

SAN PABLO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de SAN PABLO S.A., la que, conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrará en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2018, a las 9:00 horas, en el domicilio de Aristóbulo del Valle Nº 8951 de la ciudad de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de un accionista encargado de confeccionar, aprobar y suscribir el acta de la asamblea;

2) Ratificar la presentación de concurso preventivo de acreedores;

3)NOTA: a) A los Sres. Accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad SAN PABLO S.A. para que los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S.

Santa Fe, 05 de Noviembre de 2018.-

FERNANDO IGNACIO SPESSOT

Presidente

\$ 225 375482 Nov. 26 Nov. 30

INSTITUTO TRAFICO F.G.B.M.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA FERROVIARIA

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a los asociados a la Mutual a la

Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2018 a las 11 horas, en la sede social sita en calle San Lorenzo N° 2243 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Designación de la Junta Electoral de corresponder.
- 4) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por terminación de mandato.
- 5) Ratificación y aprobación por los asociados de la Gestión del Consejo Directivo a la fecha.

DONATO DE BONIS

Presidente.

SEBASTIÁN SCIARRATTA

Secretario

Estatuto Social.- Art. 35.- (Parte pertinente).- El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización.

\$ 45 375397 Nov. 26

DEMI

DEPARTAMENTO EMPRESARIO DE MEDICINA INTEGRAL

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2018, en 1º convocatoria a las 18.00 horas y en 2º convocatoria a las 19.00 horas, en su sede de calle San Juan 2152 de la ciudad de rosario, a los efectos de considerar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ejercicio 52

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta de Asamblea General Ordinaria anterior ejercicio 51
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta.
- 3) Consideración de la memoria, balance general, inventarios, estado de ingresos y egresos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 52, finalizado el 30 de junio de 2018.

INGHELIS OMAR MARIO

Secretario

\$ 45 375457 Nov. 26

COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN SANTA FE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(2ª Circunscripción)

Por disposición del Consejo Directivo de la 2da. Circunscripción, se convoca a los señores colegiados para el día 11/12/18, a las 18 hs., a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la sede del Colegio sito en calle Presidente Roca N° 1865, 1° Piso, Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) colegiados para refrendar el Acta.
- 2) Inversión en el Sistema operativo e informático para actualización de software y la utilización del débito automático u on line en general para pagos u obligaciones relacionados con la actividad del Colegio.
- 3) IAPOS. Revisión decisión Asamblea Ordinaria N° 5. Medida a tomar sobre las condiciones de los pagos de IAPOS:

CONCEJO DIRECTIVO

NOTA: Podrán asistir todos los colegiados, solo tendrán voz y voto los que cumplan los requisitos del Estatuto Colegial: Art. 19 : "Tendrán voz y voto en las Asambleas todos los colegiados con matrícula vigente, debiendo hallarse al día con sus obligaciones colegiales y no adeudar suma alguna en concepto de aranceles de inscripción en la matrícula, cuotas de matrícula, recargos o

multas”.

De no reunirse la mitad más uno de los colegiados con derecho a voto, conforme lo dispone el Art. 20 del Estatuto, se realizará válidamente a partir de las 19:00 horas del mismo día con los colegiados que estuvieren presentes, siempre que sean como mínimo cinco (5) matriculados que no integren el Consejo directivo. Art. 21 - Las Asambleas adoptarán sus decisiones por simple mayoría, con excepción de la aprobación y/o reforma del Estatuto. Reglamento interno y/o normas que rigen la vida de la Institución y la remoción de alguno de los miembros del Consejo Directivo o Tribunal de Ética, en cuyo caso deberán contar con el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes Serán presididas pro el Presidente del Consejo Directivo su reemplazante legal o en su defecto por quien designe la Asamblea.

\$ 135 375455 Nov. 26 Nov. 28

ESCRIBANOS COLEGIADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 12, inc. 24 y 49 del Estatuto del Colegio, y artículo 36 y correlativos de la ley 3910 y sus modificatorias, se convoca a los señores Escribanos Colegiados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de Noviembre de 2018. a las 18.30 horas, en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Segunda Circunscripción, sita en calle Córdoba 1852 de la ciudad de Rosario. De no haber quórum a la hora fijada, la asamblea se realizará media hora después, cualquiera sea el número de colegiados presentes (Art. 46 Estatuto). La asamblea tendrá por objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Otorgamiento de un haber extraordinario al 31 de diciembre del año en curso, para jubilados y pensionados.

2º) Consideración del monto del aporte establecido para el subsidio mutual en el art. 32 de la ley 3910 y sus modificatorias.

3º) Designación de cuatro asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Rosario, Noviembre de 2018.-

MARCELO DANIEL DE LAURENTIS

Presidente

MARÍA VERÓNICA GARCÍA

Secretaria

\$ 225 375402 Nov. 26 Nov. 30

ASOCIACIÓN MUTUAL

TRABAJADORES AUTÓNOMOS UNIDOS DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados para el día 28 de Diciembre de 2018, a las nueve horas, en el local de calle Francia Nº 4133 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y Consideración, en particular y en general de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa, y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018.
- 3) Consideración retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
- 4) Consideración del valor de la cuota social.

\$ 50 375485 Nov. 26

EDIFICIO HIPÓLITO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Administrador del consorcio de propietarios del Edificio "Hipólito" sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 2.469 de la Ciudad de Santa Fe convoca a la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 11 de Diciembre de 2018 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en. Boulevard Gálvez Nº 1.035 de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos propietarios para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Remoción y designación de nuevo Administrador.

EL ADMINISTRADOR

NOTA: El tiempo de tolerancia para el inicio de la Asamblea es de 15 minutos.

La segunda convocatoria se realiza el día 11 de Diciembre de 2.018 a las 19:30 hs.

\$ 45 375320 Nov. 23

EDIFICIO AMADEUS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Administrador del consorcio de propietarios del edificio "AMADEUS" sito en calle Crespo Nº 3.368/70/72 de la Ciudad de Santa Fe convoca a la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 13 de Diciembre de 2018 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Boulevard Gálvez Nº 1.035 de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos propietarios para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Remoción y designación de nuevo Administrador.
- 3) Reforma del Reglamento de Propiedad Horizontal.

EL ADMINISTRADOR

NOTA:

El tiempo de tolerancia para el inicio de la Asamblea es de 15 minutos.

La segunda convocatoria se realiza para el mismo día 13 las 19:30 hs.

\$ 45 375322 Nov. 26

EDIFICIO SAN MARTÍN 1682/84/86

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Administrador del consorcio de propietarios del inmueble sito en calle San Martín Nº 1.682/84/86 de la Ciudad de Santa Fe convoca a la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 12 de Diciembre de 2018 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Boulevard Gálvez Nº 1.035 de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos propietarios para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Remoción y designación de nuevo Administrador.

EL ADMINISTRADOR

NOTA: El tiempo de tolerancia para el inicio de la Asamblea es de 15 minutos.

La segunda convocatoria se realiza para el mismo día 12 las 19: 30 hs.

\$ 45 375321 Nov. 26

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB

LIBERTAD DE NELSON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, Resoluciones del NAES y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Libertad de Nelson, Matrícula Nacional INAES Nº 1751 SF, Matrícula Provincial Nº 1355, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 19 de diciembre de 2018, en el domicilio de Calle sarmiento n° 299 de la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a las 20 horas, en la cual se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura a cargo del Señor Presidente de la Entidad.
- 2) Designación de 2 (dos) socios asambleístas a fin de firmar Acta junto al Secretario y Presidente de la Entidad.
- 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e Informes del Auditor del Ejercicio cerrado el 31-08-2018.

4) Tratamiento y Consideración de los convenios intermutuales e interinstitucionales.

5) Tratamiento y Consideración del Valor de la Cuota Social.

Nelson, Provincia de Santa Fe, 19 de diciembre de 2018.-

LEIVA OSVALDO J.

Presidente

DONADIO, ROBERTO J.

Secretario

\$ 66 375479 Nov. 26

**MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y
ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO SUSANENSE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Susanense, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2018 a las 21:00 hs. en las instalaciones del Club Atlético Susanense sito en calle Rivadavia 852 de la localidad de María Susana, Departamento San Martín, Pcia. de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Contador y de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2018.

3º) Consideración de la cuota societaria y monto para los subsidios de Nacimiento, Casamiento y Fallecimiento.

4º) Tratamiento de las donaciones efectuadas por la Entidad en el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018.

5º) Autorización para la compra-venta de inmuebles.

6º) Conformación de la Junta Electoral (Art. 43º del Estatuto Social).

7º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de sus mandatos y por el término de dos años.

María Susana, Noviembre de 2018.

MONTI Viviana C. PASQUALI, David

Secretaria Presidente

ART.37): El quorum para sesionar en las Asambleas serán de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 33 375821 Nov. 26

BANCO BICA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BANCO BICA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 11 de diciembre del año 2018 a las 11:00 hs. en la sede de Banco Bica S.A. - Casa Central, sito en calle 25 de mayo 2446, Santa Fe, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración del aumento de capital de la entidad mediante la emisión de 11.215 (once mil doscientos quince) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales de un voto por acción.

3º) Determinación de importe de prima de emisión, conforme lo establece el Art. 202 de la Ley General de Sociedades.

4º) Determinación de fecha de emisión, forma y condiciones de pago.

5º) Renuncia de los accionistas a los derechos de suscripción preferente y de acrecer.

6º) Análisis y selección de ofertas de suscripción, ya sea que correspondan a accionistas o terceros no accionistas.

7º) Designación de personas para realizar los trámites de inscripción que correspondan.

Santa Fe, 20 de noviembre de 2018.

JOSE LUIS MOTTALLI

Presidente

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán comunicar la designación de sus representantes en el domicilio de calle 25 de Mayo 1774 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, hasta el día 6 de diciembre de 2018, inclusive, en el horario de 8.15 a 13.15 a los fines de su inscripción en el libro de registro de asistencias a Asambleas.

\$ 375 375692 Nov. 26 Nov. 30

MUTUAL DEL CORREDOR

INMOBILIARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Mutual del Corredor Inmobiliario, Matrícula Nacional N° 1832 SF, Matrícula Provincial N° 1441, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 27 de Diciembre de 2018, en su sede social de San Jerónimo 3036 de la ciudad de Santa Fe a las 19 horas, en la cual se pondrá a consideración el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del acta Anterior
- 2) Designación de 2 (dos) socios asambleístas a fin de firmar el acta junto al Secretario y Presidente de la Entidad.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, informe del auditor e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31-10-2018
- 4) Reglamento de Ayuda Económica

Art.41: El quórum para sesionar en la Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De dicho cómputos quedan excluidos los referidos miembros.

Santa Fe, 23 de Noviembre de 2018.-

GRACIELA MENDEZ

Secretaria

MARCELO TOMAS

Presidente

\$ 90 375810 Nov. 26 Nov. 27
